



DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2008

REF.ACT. N°: 1678/07

Señor Director de Derechos Sociales
Dr. ESBER Horacio

En virtud del requerimiento efectuado por el Area de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable se realizó la comisión a la localidad de Abra Pampa el 12 de Diciembre del corriente, para relevar los avances del Plan de Remediación Ambiental y el estado de situación de la actuación de referencia. Se procedió a visitar el predio de la planta Metal Huasi y el área destinada por esta empresa, al momento de su funcionamiento, para el depósito de parte de los residuos generados por su actividad, el cual se encuentra a 400 mts aproximadamente de distancia de la planta. Asimismo, se visitó el Hospital Provincial "Nuestra Sra. del Rosario", donde se advirtió la presencia de una ambulancia del Banco de Sangre del Centro de Hemoterapia del Hospital Pablo Soria sito en la calle Güemes 1345 de la localidad de San Salvador de Jujuy, teléfono 0388 422 1259/60 int 156 mail centroreferenciahemoterapia@yahoo.com.ar, móvil 147, según datos tomados del vehículo, del cual se adjuntan fotos, asimismo, en el interior del hospital se observó cartelera indicando que ese día se podía donar sangre. Dado que en oportunidad de mi visita no se encontraban en el hospital la Dra. Graciela ABAN y la Lic. Viviana ONTIVEROS, fuimos atendidos por el administrador quien nos deriva al domicilio de la Dra., el cual se halla sito enfrente del predio de la planta Metal Huasi. Finalmente, se procedió a tomar fotos de la Agencia de Extensión del INTA, la cual se encuentra a dos cuadras del predio de la planta, y de la entrada al predio de la mina Aguilar, sita en la localidad de Tres Cruces.

• **Características sociodemográficas de Abra Pampa:**

Se encuentra aproximadamente a 230km de San Salvador de Jujuy a 3.484 metros sobre el nivel del mar a los pies del cerro Huancar. Fue declarada capital de la Puna el 30 de agosto de 1973, por ley provincial y posee una Municipalidad, cuatro escuelas, de nivel primario, secundario y un único terciario de orientación docente, un Registro Civil, una comisaría, el hospital público "Nuestra Señora del Rosario", una biblioteca pública, un museo y una iglesia de culto católico.

Con respecto a los medios de información, tiene un periódico de edición local, "El Inca", recibe la transmisión del Canal 7 de Jujuy, algunos canales de cable, y cuenta con una emisora de radio local.



DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA

En lo que se refiere a servicios, hay acceso a agua potable (no hay datos de % de población), energía, oficina de correo y combustible (dos expedios).

Abra Pampa, es la localidad más importante de la Puna, tiene una población de aproximadamente 12.000 habitantes.

La actividad económica es fundamentalmente ganadera, con la presencia de ovinos, caprinos y camélidos. En la localidad, el índice de desocupación es del 70%, con una tasa de mortalidad infantil del 45 por mil. Constituye la zona más pobre de la República Argentina y está habitada en su mayoría por aborígenes de origen coya.

RELEVAMIENTO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL

A los fines de correlacionar los datos del presente relevamiento con el efectuado en el mes de Octubre del corriente por el Sr. Patricio Peñalba (en base a la planilla suministrada por el Area III) se transcriben las observaciones sobre la mencionada planilla.

• EJE SALUD:

Efector: Hospital del Ministerio de Salud Pública de Jujuy "Nuestra Sra. del Rosario"
Recursos Humanos: 4 profesionales médicos clínicos; enfermeros, 4 parteras.
Dotación de camas: pediátricas 4 y 2 cunas. Adultos, 8 para mujeres y 7 para hombres.
Ambulancia: 1 (en muy mal estado)
Servicio de guardia 24 hs
Puestos de Salud del Departamento de Cochinoca: 32

CONCLUSIONES

De acuerdo a los informado por la Dra. ABAN Graciela, es indispensable contar con la información correspondiente a los puntos 1. y 10. cuyos plazos de realización ha finalizado; y los puntos 2.; 3.; 4. sin plazo. Esta información deberá ser solicitada al Dr. Ripol y la Lic. Ontiveros, ambos personal del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Jujuy, cuyos números telefónicos se han incluido en este informe, con el objeto de conocer los resultados de los análisis de plumbemia y ALA D en la población voluntaria, el tipo de estudio epidemiológico realizado y mapa de casos, los factores de riesgos relevados, los daños a la salud evaluados con el correspondiente tratamiento y seguimiento de los casos., expresados en los punto 8. y 9.